



## MTSS denunciará a 15 empresas ante los Tribunales de Trabajo por no pagar aguinaldo a sus empleados

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) llevará a los Tribunales de Trabajo a 15 patronos que no pagaron el aguinaldo del 2013 a sus empleados.

La mayoría de los infractores se ubican en la Región Central con siete casos, seguidos de la Región Huetar Norte y la Pacífico Central con tres casos cada uno, mientras que en la región Brunca y Huetar Atlántica presentan un caso, respectivamente.

Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, explicó que el no pago del aguinaldo en diciembre del año anterior afectó a un total de 52 personas trabajadoras, cuyos patronos fueron denunciados ante este Ministerio.

“Nuestros funcionarios de trabajo se mantuvieron realizando inspecciones a aquellos patronos que en la fecha máxima para el pago del aguinaldo (20 de diciembre) habían incumplido, aunque las instituciones gubernamentales cerraron, nuestro personal continuó visitando los centros de trabajo denunciados logrando que, en la mayoría de los casos, se le cumpliera

al trabajador con la cancelación del aguinaldo correspondiente. Pero lamentablemente con estos 15 patronos no ocurrió lo mismo, por lo que no nos queda otra salida que llevarlos a los Tribunales”, comentó el jerarca.

Las personas afectadas con el no pago del aguinaldo se desempeñan en sectores como: servicios, agricultura, industria, comercio y construcción.

### **Efectiva inspección**

La labor del Ministerio, tanto en la campaña informativa para patronos y trabajadores, como en la vigilancia del pago del aguinaldo es cada vez más efectiva, si se compara con periodos anteriores.

Hasta el 15 de enero anterior, se habían recibido 183 denuncias por el no pago del aguinaldo 2013, en el 2012 el número de casos fue de 265, mientras que en el 2011 se contabilizaron 275 casos.

Cabe resaltar que en la mayoría de los casos, los patronos hacen la cancelación tras la primera visita del inspector de trabajo, siendo un grupo menor el que se pasa a los Tribunales de Trabajo.

## EN ESTA EDICIÓN

### **Cumplimiento del pago de salarios mínimos aumento 10%**

La Campaña de Salarios Mínimos impulsada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde el 2010, ha dado resultados positivos, gracias a esto se logró un aumento del 10 % en el cumplimiento de la ley del salario mínimo en Costa Rica.

Página 2

### **Inspección nacional de Trabajo estrena Manual de procedimiento**

La Dirección Nacional de Inspección estrena un actualizado Manual de Procedimientos Legales de la Inspección de Trabajo, el cual es utilizado por todos los inspectores en las 32 oficinas regionales a nivel nacional.

Página 2

### **Nuevos vehículos refuerzan la labor de la inspección**

Cuatro nuevos vehículos, que reforzaran las labores de inspección en las regiones Brunca, Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica, fueron entregados por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, a los jefes de inspección de cada una de estas áreas.

Página 3

# Cumplimiento del pago de salarios mínimos aumentó un 10% desde el 2010

La Campaña de Salarios Mínimos impulsada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde el 2010, ha dado resultados positivos, gracias a esto se logró un aumento del 10 % en el cumplimiento de la ley del salario mínimo en Costa Rica.

“La Campaña llevó a aumentos en los salarios promedio, sobre todo en mujeres, trabajadores jóvenes y trabajadores con menor nivel educativo, contribuyendo entre otras cosas a mejorar la equidad de género, además tuvo un impacto positivo sobre la probabilidad de que los trabajadores recibieran los beneficios de la seguridad social, como el aseguramiento y pensiones, agregó Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo.

El jerarca añadió que se comprobó además que las amenazas de que una campaña de salarios mínimos iba a ocasionar que el sector privado despidiera trabajadores por tener que cumplir, no fue así, por el contrario se mantu-

vo y en algunos casos hasta se aumentó la cantidad de contrataciones.

“Es positivo que el tema de los salarios mínimos sea tema de debate nacional en este momento pero no se debe ser mezquino en el reconocimiento de que esta Administración posicionó el tema y ha hecho un gran trabajo en ese sentido y que ha causado beneficios importantes”, comentó Segura.

Como parte de la Campaña, el MTSS llevó a cabo un total de 20.924 visitas inspeccionativas, un 27,5% del total de patronos, además se hicieron 12.025 revisiones. En el 2013 se realizaron 5.666 inspecciones en centros de trabajo, de los cuales en 2.886 se encontró infracción, mientras que en 2.780 no se reportó infracción. Actualmente hay 74 casos fueron pasados a los Tribunales y 4.688 casos cerrados.



Los sectores más visitados para velar por el cumplimiento del salario mínimo fueron el comercio con 4.209 visitas, seguido del sector servicios con 694, industria con 404, agropecuario con 248, construcción con 59 y transportes con 52.

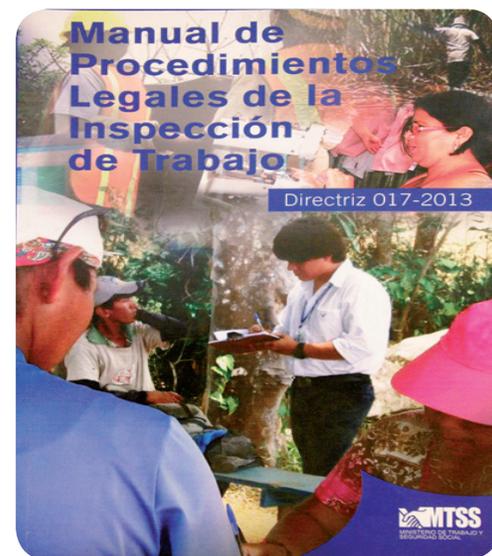
## Inspección Nacional de Trabajo estrena Manual de procedimiento

La Dirección Nacional de Inspección estrena un actualizado Manual de Procedimientos Legales de la Inspección de Trabajo, el cual es utilizado por todos los inspectores en las 32 oficinas regionales a nivel nacional.

Este nuevo manual presenta entre otros cambios como una estructura litográfica y lógica más sencilla y comprensible, además una ac-

tualización de los procedimientos con base en la normativa y los criterios tanto administrativos como judiciales vinculantes.

La implementación del nuevo manual viene a mejorar los procedimientos inspectivos, ya que constituye una herramienta muy importante tanto para la ciudadanía como para los funcionarios que ejercen la labor inspectiva.



# Nuevos vehículos refuerzan la labor de la inspección

Cuatro nuevos vehículos, que reforzaran las labores de inspección en las regiones Brunca, Chorotega, Pacífico Central y Huertar Atlántica, fueron entregados por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, a los jefes de inspección de cada una de estas áreas.

El jerarca reafirmó a las jefaturas de inspección el compromiso de apoyar la labor que realizan para garantizar el cumplimiento las leyes laborales. La compra de estos vehículos es una de esas formas de apoyo, este año se emprenderá el proceso de compra de nuevas computadoras para facilitar el trabajo que a diario realiza el personal de inspección a nivel nacional.

Los automotores fueron adquiridos con el dinero que se recupera de las multas que se impone a los patro-

nos por infringir las Leyes Laborales.

El Ministro Segura, junto a los viceministros Juan Manuel Cordero, Eugenio Solano y la Oficial Mayor, Gabriela Romero, participaron también de la reunión de las jefaturas de la Dirección Nacional de Inspección con las jefaturas regionales.



El ministro, viceministros y la oficial mayor del MTSS fueron parte de la reunión que sostuvieron las autoridades de la Dirección Nacional de Inspección con las jefaturas regionales.



# Funcionarios del Ministerio de Trabajo realizaron el “rezo del niño”

En medio de música, tamal y café los funcionarios del Ministerio de Trabajo se reunieron el pasado jueves 23 de enero para llevar a cabo el tradicional rezo del niño.

El ministro de Trabajo, Olman Segura, agradeció a las funcionarias que colaboraron en la creación del portal y en la organización y realización del rezo que les permitió compartir un tiempo en familia para pedirle a Dios por el bienestar de todos quienes laboran en la Institución.

“Aprovechamos este momento aquí frente al pasito para pedir a Dios que nos mantenga con salud, alegría y paz, además pedimos para que este Ministerio sea productivo y por los funcionarios que aquí laboran para que sigan brindando

un excelente servicio al país”, expresó Segura.

Al concluir el rosario los asistentes disfrutaron de un delicioso tamal, acompañado de un café.



**NO + FILAS**

SAQUE SU CITA  
asesoría laboral y cálculo de cesantía,  
prestaciones o liquidación  
**POR INTERNET**

[www.mtss.go.cr](http://www.mtss.go.cr)

